

ACCIÓN URGENTE

DETENCIÓN ARBITRARÍA DE TRES HOMBRES BAHÁÍES

Tres miembros de la comunidad bahaí de Yemen están detenidos de manera arbitraria desde el 10 de agosto. Uno de ellos ha pasado seis semanas recluido en régimen de incomunicación. Los tres están detenidos sin cargos. Son presos de conciencia.

Keyvan Qadari, de 43 años, y los hermanos **Nadim al-Sakkaf**, de 43, y **Nader al-Sakkaf**, de 37, están detenidos sin cargos desde el 10 de agosto. Keyvan Qadari estuvo recluido en régimen de incomunicación en la sección de inteligencia de la Oficina de Seguridad Nacional durante las seis primeras semanas, hasta que se le permitió hacer la primera y única llamada telefónica a su familia el 23 de septiembre. Desde entonces no se le ha permitido más contacto con su familia y su abogado, por lo que está expuesto a sufrir tortura u otros malos tratos. Funcionarios de la Oficina de Seguridad Nacional han amenazado a Keyvan Qadari y a su familia con expulsarlos y enviarlos a Irán. Nadim al-Sakkaf y Nader al-Sakkaf pudieron llamar por primera vez a su familia el 5 de septiembre y el 18 de octubre, respectivamente, y el 30 de octubre se permitió a ambos recibir una visita familiar. Amnistía Internacional cree que los tres han sido detenidos debido únicamente a sus creencias religiosas o sus actividades pacíficas en favor de la comunidad bahaí, que es una minoría religiosa.

Keyvan Qadari fue detenido junto con 64 personas más el 10 agosto, por agentes armados y cubiertos con pasamontañas de la Oficina de Seguridad Nacional, en un taller juvenil bahaí en la capital yemení, Saná. Ese mismo día, pidieron a Nadim al-Sakkaf y Nader al-Sakkaf que acudieran a la Oficina de Seguridad Nacional y los detuvieron también.

El 18 de octubre, Nader al-Sakkaf informó a su familia durante una llamada telefónica de que su hermano y él habían sido trasladados de la Oficina de Seguridad Nacional a la Oficina de Seguridad Política, también en Saná, donde se hallan recluidos en la actualidad. Durante la visita de su familia del 30 de octubre, Nader al-Sakkaf confirmó que a Keyvan Qadari también lo habían trasladado a la Oficina de Seguridad Política, donde comparten celda ahora.

Escriban inmediatamente en inglés, en árabe o en su propio idioma:

- pidiendo a las autoridades *de facto* huzíes/de Salé que dejen en libertad a Keyvan Qadari, Nadim al-Sakkaf y Nader al-Sakkaf de inmediato y sin condiciones, pues son presos de conciencia, detenidos únicamente por sus creencias religiosas;
- instándolas a que garanticen que, mientras estén detenidos, se les permite el acceso periódico a sus familias y a abogados de su elección y están protegidos de la tortura y otros malos tratos;
- instándolas a que respeten sus compromisos con el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, garantizando el derecho de la población yemení, incluida la comunidad bahaí, a adoptar y practicar su religión públicamente y en privado.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 4 DE ENERO DE 2017 A:

Representante de Ansarullah en las conversaciones de paz

Ansarullah Representative at Peace Talks

Mohamed Abdelsalam

Correo-e: mdabdalsalam@gmail.com

Tratamiento: Señor / Dear Sir

Director del Departamento de Derechos

Humanos de la Oficina de Ansarullah

Director of the Human Rights

Department at Ansarullah Office

Abdulmalik al-Ajari

Página de Facebook:

<http://on.fb.me/1n1y4Mn>

Tratamiento: Señor / Dear Sir

Director de la Oficina de la Presidencia

Director of the Office of the Presidency

Mahmod Abdulqader al-Jounid

Fax: +967 1 274147

Correo-e: mahmodaljounid@gmail.com

Tratamiento: Señor / Dear Sir

Envíen también copia a la representación diplomática de Yemen acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada.

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

DETENCIÓN ARBITRARÍA DE TRES HOMBRES BAHÁÍES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Unos agentes armados y cubiertos con pasamontañas, pertenecientes a la Oficina de Seguridad Nacional de Yemen, que trabaja conjuntamente con las autoridades huzíes, irrumpieron en un taller de jóvenes bahaíes en Saná el 10 de agosto y detuvieron, sin orden judicial, a 67 personas, entre ellas 6 menores de edad. Entre las personas detenidas figuraban Ruhiyeh Thabet y Nafha Sanai, esposas de Nadim al-Sakkaf y Nader al-Sakkaf, respectivamente. Ruhiyeh Thabet quedó en libertad el 6 de septiembre, tras ser obligada a firmar un documento en el que prometía “no participar en ninguna actividad de servicio a la comunidad de inspiración bahaí”. Nafha Sanai quedó en libertad el 21 de agosto, tras haber sido obligada también a firmar un documento donde prometía “no tener ninguna actividad bahaí y practicar la religión en casa”.

La Oficina de Seguridad Nacional ha irrumpido dos veces en las casas de Nadim al-Sakkaf y Nader al-Sakkaf desde que los detuvieron: el 4 y el 23 de septiembre. Durante estos asaltos, hombres armados y enmascarados confiscaron aparatos electrónicos, documentos y archivos personales y publicaciones bahaíes.

Nadim al-Sakkaf y Nader al-Sakkaf habían sido detenidos por las autoridades huzíes anteriormente, en marzo de 2015, e interrogados acerca de su religión y de otros miembros de la comunidad bahaí. Quedaron en libertad sin cargos al cabo de dos días.

Keyvan Qadari había sido detenido también por las autoridades yemeníes anteriormente, el 20 de junio de 2008, cuando pasó cuatro meses privado de libertad, periodo en el que, según informes, corrió riesgo inminente de ser devuelto a Irán. Estuvo recluido en régimen de incomunicación durante 40 días y quedó en libertad sin cargos el 23 de octubre de 2008.

En otro caso, Hamid Haydara, practicante de la religión bahaí detenido en diciembre de 2013, está siendo juzgado en la actualidad en Saná, acusado de intentar convertir a su fe a musulmanes. También está acusado, entre otras cosas, de apostasía, de trabajar en favor del gobierno israelí y de socavar la independencia del Estado yemení, cargos todos ellos castigados con la pena de muerte preceptiva según la legislación de Yemen. La próxima sesión de su juicio tendrá lugar el 4 de diciembre de 2016.

Los huzíes, pertenecientes en su mayoría a la minoría chií zaidí del norte de Yemen, tomaron algunas posiciones militares y de seguridad en Saná en septiembre de 2014. En la tercera semana de enero de 2015 habían atacado ya posiciones militares, el recinto presidencial y edificios de la administración del Estado. Estos ataques condujeron al presidente Abd Rabu Mansur Hadi y su gobierno a dimitir, con lo que los huzíes se convirtieron en la administración *de facto* de la capital y otras partes de Yemen. Desde entonces, los huzíes mantienen su control de Saná y algunas partes del país.

Ha habido un aumento de las detenciones arbitrarias y las desapariciones forzadas a manos del grupo armado huzí y las fuerzas leales al ex presidente Alí Abdulá Salé aliadas con él desde el comienzo de la campaña aérea de la coalición dirigida por Arabia Saudí en marzo de 2015. Centenares de activistas, defensores de los derechos humanos y personas de diversas adscripciones políticas que los huzíes consideran contrarias a ellos han sido detenidos arbitrariamente y, en algunos casos, torturados y sometidos a otros malos tratos. Algunos han sido víctimas de desaparición forzada.

Nombre: Keyvan Qadari, Nadim al-Sakkaf y Nader al-Sakkaf

Sexo: Hombres

AU: 266/16 Índice MDE 31/5191/2016 Fecha de emisión: 23 de noviembre de 2016

